



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 10537/2026, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica II, Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicopedagogía Diferencial de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 116/2026, el Consejo Directivo llama a inscripción de aspirantes para cubrir para UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica II, Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicopedagogía Diferencial de la Licenciatura en Psicología.

Que el presente concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 15/97, Ord. CS N° 09/20 y Ord. CS N° 61/23).

Que mediante TRÁMITE 22341/2026, la Esp. Diana Andrea DELFINO presenta nota de renuncia, y la Sra. Decana de la Facultad de Psicología hace lugar a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Esp. Diana Andrea DELFINO, como miembro del Jurado Titular en el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica II, Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicopedagogía Diferencial de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2°.- Protocolizar la conformación del Jurado Titular que quedará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Mario Abraham CHADES.

Dr. Patricio Alfonso GODOY PONCE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Mgtr. María Belén PIOLA.

Miembros Suplentes:

Lic. Malena Raquel MASRAMÓN.

Dra. Nidia Georgina DE ANDREA.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PAS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 09:38:51
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 10:18:33
Razon: Autorizado por María Paz Mercedes Hauser



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 13:17:12
Razon: Autorizado por Mariela Cristina Lucero